

Declaración de principios éticos del grupo HEART

En los últimos años, los editores de las más destacadas revistas cardiovasculares internacionales han formado el grupo HEART y se han reunido para discutir temas de creciente interés común. Recientemente, el grupo HEART ha elaborado un documento que recoge los principios éticos generales que deben regir el proceso científico, con la plena aprobación de todos los editores. Ese documento, publicado de manera simultánea en todas las revistas participantes (incluida ésta), expone los principios éticos adoptados por los editores abajo firmantes, directrices que continuarán guiando sus decisiones en el proceso editorial.

Éstos son los criterios generales que vertebran el grupo HEART y en los que, como grupo, nos apoyamos. No obstante, no se debe olvidar que los miembros de cada una de las revistas y sus respectivas sociedades pueden tener sus propias normas y reglas, que en ocasiones prevalecen sobre las directrices del grupo HEART.

Acta Cardiologica

Hugo Ector, MD, PhD

Editor Jefe

Patrizio Lancellotti, MD

Editor Jefe

American Journal of Cardiology

William C. Roberts, MD

Editor Jefe

American Journal of Geriatric Cardiology

Nanette K. Wenger, MD

Editor Jefe

Annals of Noninvasive Electrocardiology

Arthur J. Moss, MD

Editor Jefe

Canadian Journal of Cardiology

Eldon R. Smith, MD

Editor Jefe

Cardiology

Jeffrey S. Borer, MD

Editor Jefe

Cardiosource Review Journal

Kim A. Eagle, MD

Editor Jefe

Cardiovascular Drug Reviews

Jane Freedman, MD

Editor Jefe Electo

Henry Krum, PhD

Editor Jefe Electo

Chim Lang, MD

Editor Jefe Electo

Cardiovascular Drugs and Therapy

Willem J. Remme, MD, PhD

Editor Jefe

Cardiovascular Research

Hans Michael Piper, MD, PhD

Editor Jefe

Catheterization and Cardiovascular Interventions

Christopher J. White, MD

Editor Jefe

Circulation

Joseph Loscalzo, MD, PhD

Editor Jefe

Circulation Research

Eduardo Marbán, MD, PhD

Editor Jefe

Coronary Artery Disease

Burton E. Sobel, MD

Editor

Current Opinion in Cardiology

Robert Roberts, MD

Editor

Current Problems in Cardiology

Shahbudin H. Rahimtoola, MD

Editor

Europace

A. John Camm, MD

Editor Jefe

European Heart Journal

Frans Van de Werf, MD

Editor Jefe

European Journal of Heart Failure

Karl Swedberg, MD, PhD

Editor Jefe

Heart

Adam D. Timmis, MD

Editor

Heart & Lung: The Journal of Acute and Critical Care

Kathleen S. Stone, PhD, RN

Editor Jefe

Heart Rhythm

Douglas P. Zipes, MD

Editor Jefe

International Journal of Interventional

Cardioangiology

David G. Iosseliani, MD

Editor Jefe

Journal of Cardiovascular Computed Tomography

Allen J. Taylor, MD

Editor Jefe

Journal of Cardiovascular Pharmacology

Michael R. Rosen, MD

Editor

Journal of Interventional Cardiology

Cindy L. Grines, MD

Editor Jefe

Journal of the American College of Cardiology

Anthony N. DeMaria, MD

Editor Jefe

JACC: Cardiovascular Imaging

Jagat Narula, MD, PhD

Editor Jefe

JACC: Cardiovascular Interventions

Spencer B. King III, MD

Editor Jefe

Journal of Electrocardiology

Galen S. Wagner, MD

Editor Jefe

Journal of Interventional Cardiac Electrophysiology

Sanjeev Saksena, MD

Editor Jefe

Journal of the American Society of Echocardiography

Alan S. Pearlman, MD

Editor Jefe

Journal of Heart Valve Disease

Endre Bodnar, MD, PhD

Editor Jefe

Robert W. Emery, MD

Editor Jefe Electo

Journal of Thoracic and Cardiovascular Surgery

Lawrence H. Cohn, MD

Editor Jefe

Netherlands Heart Journal

Ernst E. van der Wall, MD

Editor Jefe

Pediatric Cardiology

Ra-id Abdulla, MD

Editor Jefe

Progress in Cardiovascular Diseases

Michael Lesch, MD

Editor

Revista Española de Cardiología

Fernando Alfonso, MD

Editor Jefe

Scandinavian Cardiovascular Journal

Rolf Ekroth, MD

Editor Jefe

Ética

El objetivo de este documento es asegurar la transparencia y la honestidad en el proceso científico, para favorecer una conducta ética en la realización y la publicación de la investigación.

Los siguientes puntos se consideran parte de este proceso:

1. La declaración de los potenciales conflictos de interés de todas las partes involucradas en la investigación y en el proceso de evaluación y publicación de un manuscrito. Las relaciones con intereses comerciales que se consideren relevantes se definirán según el grado y la naturaleza del apoyo recibido. Se describirán los tipos de apoyo recibido: las becas, el suministro de materiales o equipos, los tipos de cargos e ingresos personales. También deben especificarse las relaciones económicas con los patrocinadores y los intereses sobre todo tipo de derechos, así como cualquier relación fiduciaria con el patrocinador.

2. Establecer procesos de revisión exhaustivos, con particular atención a la identificación del fraude científico, la falsificación de datos, las publicaciones redundantes o duplicadas y el plagio, y adoptar un criterio uniforme de actuación con los autores que incurran en prácticas fraudulentas.

3. Mantener la confidencialidad y los embargos editoriales siempre que se considere necesario.

4. Creación de criterios uniformes para establecer la autoría de los trabajos. Para considerarse como tales, los autores deben haber realizado contribuciones sustanciales al contenido intelectual del trabajo en al menos una de las siguientes áreas: concepción y diseño de la investigación; adquisición de datos; análisis e interpretación de datos; realización de análisis estadísticos; gestión del patrocinio y la supervisión; redacción del borrador del manuscrito y revisión crítica de contenido intelectual del manuscrito. La versión remitida del trabajo y cualquier otra versión revisada que se vaya a publicar deben contar con la aprobación final de los autores. En el caso de ensayos multicéntricos, los autores que acepten la responsabilidad directa sobre el manuscrito deben satisfacer ampliamente los requisitos de autoría previamente definidos. De igual manera, se deberán reconocer las contribuciones que no cumplan estos criterios.

5. Advertir y evitar las falsas reivindicaciones de propiedad, originalidad y prioridad, revisando publicaciones previas.

6. Evitar la alabanza excesiva de los beneficios de un producto/técnica, tanto en la publicación como en los medios de comunicación.

7. Indicar la adecuación a los requerimientos del comité ético de la institución y, cuando resulte relevante, con los procedimientos aprobados para la experimentación con animales en laboratorios, y garantizar que la investigación cumple los criterios éticos de la Declaración del Helsinki, la Declaración de Ginebra, el Informe Belmont, las Buenas Prácticas Clínicas de la FDA, y que el trabajo se ajusta a los «Requisitos de uniformidad para los manuscritos enviados a revistas biomédicas: redacción y edición en publicaciones biomédicas» establecidos por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (Internacional Committee of Medical Journal Editors [ICMJE], www.ICMJE.org).